

---

**HERVEL S.A.**

---

---

Estados financieros con la opinión de los Auditores Externos  
Al 31 de Diciembre del 2018

# HERVEL S.A.

## ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018

### CONTENIDO

<b>Informe de los auditores independientes.....</b>	<b>1, 2</b>
<b>Estados financieros</b>	
Estados de situación financiera .....	3
Estados de resultados integrales.....	4
Estados de cambios en el patrimonio de los socios .....	5
Estado de flujo de efectivo .....	6
Notas a los estados financieros.....	7, 16

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores miembros de la Junta Directiva y Socios de  
**HERVEL S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

### **1.- Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la empresa "HERVEL S.A." que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas y otras Notas Explicativas.

Los Estado Financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa **HERVEL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

### **2.- Base de la Opinión**

Efectuamos nuestra Auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA) nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de la empresa "HERVEL S.A.", de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de Ética de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada

### **3.- Otra Información**

La administración es responsable por la preparación de "Otra Información" la cual comprende el Informe Anual de la Administración; pero no se incluye como de los Estados Financieros y ni de nuestro Informe de Auditoria.

### **4.- Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

5.- **Responsabilidad del Auditor en relación de los Estados Financieros**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. La nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento NIAA's. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si

Como parte de nuestra Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda Auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de materiales en los Estados Financieros debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de Auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de Auditoría suficiente y apropiado para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

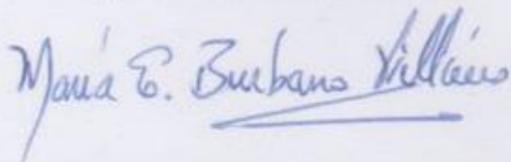
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la Auditoría en orden de diseñar procedimientos de Auditoría adecuadas a las circunstancias, y no con la finalidad, opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestros informes de Auditoría sobre las correspondientes revelaciones en Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de Auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúen como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la empresa "HERVEL S.A.", entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la Auditoría y cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra Auditoría.



---

**Msc. Econ. CPA. Maria Eugenia Burbano Villacis  
SCV-RNAE 1071**

**HERVEL SA**

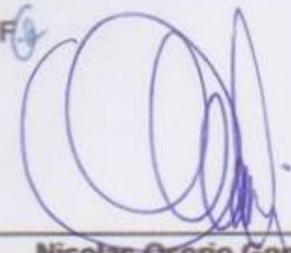
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	Nota	2018	2017
<b>Activo</b>			
Otros activos corrientes		800	800
<b>Total activo corriente</b>		<b>800</b>	<b>800</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedades, planta y equipo	(10)	719.602	719.602
(-) Depreciacion Acum. Propiedad, planta y equipo	(10)	-3.369	-3.369
<b>Total activo propiedad, planta y equipo</b>		<b>716.233</b>	<b>716.233</b>
<b>Total activos</b>		<b>717.033</b>	<b>717.033</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Otros	(11)	679.107	679.107
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>679.107</b>	<b>679.107</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>679.107</b>	<b>679.107</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	(12)	800	800
Aporte para futura capitalización		0	0
Reserva Legal		0	0
Reserva Facultativa		0	0
Utilidades Acumulados de Ejercicios Anteriores	(13)	453	453
Ganancias / Pérdidas Actuariales acumuladas	(13)	-228	\$ (227,82)
Resultados Adopcion NIIF 1ra. Vez	(13)	36.900	36.900
Resultados del Ejercicio		0	0
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>37.925</b>	<b>37.925</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los socios</b>		<b>717.033</b>	<b>717.033</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF.

  
 Mauricio Elias Salem Mendoza  
 Representante Legal

  
 Nicolas Osorio Gonzalez  
 CONTADOR GENERAL

# HERVEL SA

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Ingresos de actividades ordinarias</u></b>			
Ventas 12% de servicios		0,00	0,00
Ventas 0% de servicios		0,00	0,00
Obtenidos bajo la modalidad de Comisiones		0,00	0,00
Intereses Financieros		0,00	0,00
Otros Ingresos		0,00	0,00
<b><u>Total Ingresos</u></b>		<b><u>0,00</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b><u>Costos, Gastos de Administración y Ventas</u></b>			
Costos de Ventas		0	0
Gastos de Personal			
Gastos Administrativos		0	0
Gastos de Oficina			
Gastos Vehículos			
Depreciaciones		0	0
Gastos Financieros y Otros		0	0
<b><u>Total Gastos</u></b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>Utilidad antes de participaciones e impuestos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
(-) 15% Participación de los Trabajadores		0	0
(-) 22% Impuesto a la Renta		0	0
<b>Utilidad / Pérdida del Ejercicio</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF

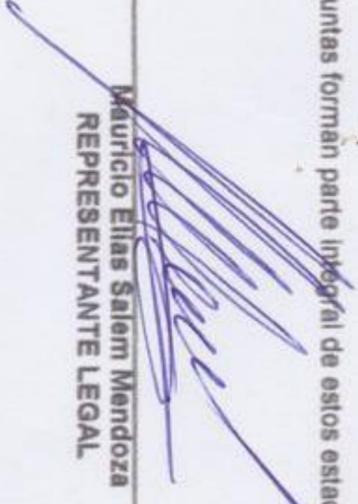
  
Mauricio Elias Salem Mendoza  
REPRESENTANTE LEGAL

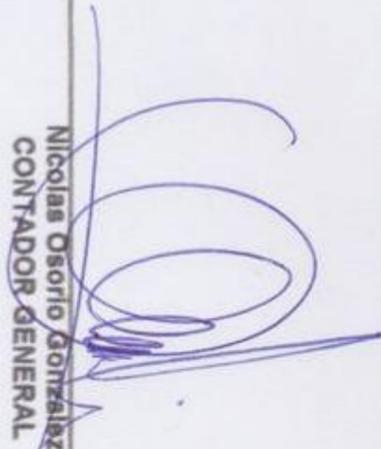
  
Nicolas Osorio Gonzalez  
CONTADOR GENERAL

HERVEL SA  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**  
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
 Expresados en Dólares de E.U.A.

CONCEPTO - DETALLE	Capital social	Reserva Legal	Otras Reservas Rev. Patrimonio	Aporte para futuro aumento	Resultados Acumulados	Resultados NIIF 1ra Vez	Ganancias / Pérdidas actuariales acumulada	Utilidad / Pérdida del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	800	-	-	-	453	36.900	-228	-	37.925
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	800	-	-	-	453	36.900	-228	-	37.925

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF

  
 Mauricio Elias Salem Mendoza  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 Nicolas Osorio Gonzalez  
 CONTADOR GENERAL

**HERVEL SA**

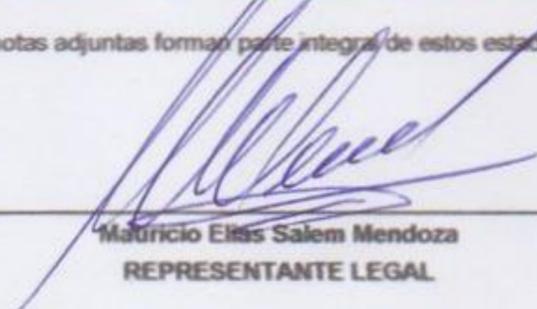
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

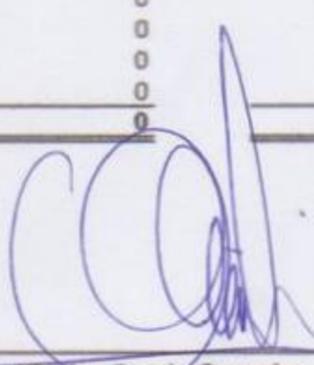
Al 31 de diciembre del 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	0	0
Pagos a proveedores de suministros de bienes, servicios y otros	0	0
Pago de intereses	0	0
Otros gastos de operación	0	0
Otras entradas y salidas efectivo	0	0
<b>Efectivo neto utilizado/provisto en actividades de operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Ventas y/o bajas Activos Fijos	0	0
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos entidades financieras	0	0
Préstamos con accionistas	0	0
Dividendos pagados	0	0
Otras entradas y salidas efectivo	0	0
<b>Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumento/disminución neta de efectivo	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	0	0
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Utilidad/(Pérdida) neta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo:</b>		
Por partidas distintas al efectivo	0	0
Depreciación de Activos Fijos	0	0
Gasto por impuesto a la renta	0	0
Gasto por participación de trabajadores	0	0
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Incremento/disminución en cuentas clientes	0	0
Incremento/disminución en cuentas por cobrar	0	0
Incremento/disminución en inventarios	0	0
Incremento en otros activos	0	0
Incremento/disminución en cuentas por pagar	0	0
Incremento/disminución en gastos acumulados	0	0
Incremento/disminución otros pasivos	0	0
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF

  
Mauricio Elias Salem Mendoza  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Nicolas Osorio Gonzalez  
CONTADOR GENERAL

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de Diciembre del 2018**  
**Expresados en Dólares de E.U.A.**

**1.- Actividad y composición de la sociedad**

La Compañía HERVELSA., está constituida en la Republica del Ecuador, mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañía # 7712 el 25 de Noviembre del 1977, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Diciembre del 1977, sus actividades principales son: Construcción de Obras Comunes de Ingeniería Civil.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es en la Provincia: Guayas; Canton: Guayaquil; Parroquia: Roca; Calle: Av. 9 de Octubre; Número: 728; Intersección Boyaca; Edificio: Optenol; Piso 2 Oficina: 1; Referencia: Frente a MI COMISARIATO.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

**2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador**

Mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3.- Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 8.

De acuerdo con la norma de primera aplicación, se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Socios.

### 4.- Principales decisiones relativas a las NIIF's

En el proceso de adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía no ha reconocido y medido algunas de las partidas que conforman los estados financieros (inventarios y beneficios a empleados) de acuerdo a lo indicado por la NIIF 1.

### 5.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

### 6.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

### 7.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes: 

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

### (b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor.

### (c) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distinto de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

### (d) Existencias

Se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución. 

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (e) Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificable que no generan flujos de efectivos de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que permanece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivos. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiado para calcular el valor presente.

### (f) Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

### (g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

### (h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en pagos fijos o determinables, que no cotizan en mercado activo.

### (i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados en el marco ordinario.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

### (j) Impuestos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

### (k) Beneficios a empleados

Los pasivos devengados por compromisos con el personal tales como beneficios sociales y otras bonificaciones establecidas por la legislación laboral del Ecuador, se encuentran registrados en las "Obligaciones con empleados y con el IESS" del estado de situación adjunto.

### (l) Participación a trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

### (m) Eventos subsecuentes

En el periodo de trabajo, no hay información alguna de eventos subsecuentes que pudieren afectar de manera relevante la información contenida en este documento. Favor informar en caso de haberlo.

### Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica que desarrolla, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los efectos finales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9.- Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Este pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 16	Arrendamiento	Enero 01/2019

### 10.- Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de propiedades, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>% Dep</u>	<u>2018</u>	<u>Adicione depreciación</u>	<u>2017</u>
Terrenos		0	0	0
Inmuebles (exempto terrenos)	5%	719.602	0	719.602
Muebles y enseres	10%	0	0	0
Equipos de Oficina	10%	0	0	0
Equipos de computacion y software	33%	0	0	0
Equipos de comunicación	10%	0	0	0
Equipos de instalación	10%	0	0	0
Vehiculos, equipos de transporte	20%	0	0	0
<b>Subtotal</b>		<b>719.602</b>	<b>0</b>	<b>719.602</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>		<b>(3.369)</b>	<b>0</b>	<b>(3.369)</b>
<b>Total</b>		<b>716.233</b>	<b>0</b>	<b>716.233</b>

costo.

razonable.

El Avalúo Catastral se equiparó de acuerdo a los valores del Municipio.

### 11.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, otros pasivos corrientes se mostraba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros pasivos corrientes	679.107	679.107
	<b>679.107</b>	<b>679.107</b>

Corresponde principalmente a cuentas por pagar a Socios y Accionistas al 31 de Diciembre del 2018 suman \$ 0,00

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12.- CAPITAL SOCIAL

El saldo del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de US\$800,00, está representado por 1.600 acciones comunes en valor nominal de USD \$ 1 cada uno, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

El capital social de la compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u># acciones</u>	<u>US\$</u>	<u>% participación</u>
SALEM ANTON MAURICIO ALFREDO	400	400	50,00%
SALEM ANTON XAVIER JOSE	400	400	50,00%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100,00%</b>

- (a) Se detalla los saldos acumulados de la cuenta Crédito Tributario IVA por un valor de US\$0,00 al 31 Diciembre 2018.

### 13.- RESULTADOS ACUMULADAS

Bajo este rubro se deberán agruparse todas aquellas cuentas que representen utilidades y/o pérdidas de ejercicios anteriores incluyendo la correspondiente al ejercicio actual, también Resultados Acumulados por Adopción por primera de las NIIF.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidades Acumuladas del Ejercicios Anteriores	453	453
(-) Perdidas Acumuladas de Ejercicio Anteriores	\$ (227,82)	\$ (227,82)
Resultados Acumulados por Adopción por Primera de las NIIF	36900	36900
	<b>37.125</b>	<b>37.125</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14.- Reformas tributarias

#### **Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución**

Mediante el Registro Oficial No. 877 del 13 de enero del 2013 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social y su Reglamento:

#### **IVA pagado en la prestación de servicios financieros**

Los sujetos pasivos que se dediquen a la producción, comercialización de bienes, o a la prestación de servicios gravados con tarifa 12% de IVA, tendrán derecho a utilizar como crédito tributario el Impuesto al Valor Agregado pagado en la utilización de servicios financieros gravados con 12% de IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el sujeto pasivo no haya realizado ventas, transferencias o prestación de servicios en un período, el crédito tributario se trasladará al período en el que existan transferencias.

#### **Impuesto a la salida de divisas**

Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años;
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 15.- Impuesto a los activos en el exterior

Se considerarán como activos en el exterior, gravados con este impuesto, a los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior, sea de manera directa o a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las reguladas por las Intendencias del Mercado de valores de la Superintendencia de Compañías.

La tarifa del impuesto a los activos en el exterior es de 0.25% mensual sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del territorio nacional.

### 16.- Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

Los sujetos pasivos que hayan sido autorizados para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicamente mediante mensajes de datos, no están obligados a emitir y entregar de manera física dichos documentos.

#### Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir

### 17.- anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia

En el Registro Oficial No. 876 del 22 de enero del 2013 se expidió el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia". Este reglamento establece la información que cada sociedad se encuentra obligada a remitir electrónicamente a este ente de control en el primer cuatrimestre de cada año.

### 18.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación en fecha 28 de marzo del 2019.

La Compañía en el año 2017 se le elaboro las preguntas y se le reviso lo de Lavado de activos en el informe anterior, al momento la empresa no ha hecho ningun cambio en cuanto a los procedimientos y aplicaciones que hizo en cuanto a Lavado de activos en cuanto a Manuales, Codigos de eticas ,Plan de trabajo y Politicas contables , a pesar de que existe una nueva resolucio n emitida con fecha de 28 de diciembre del 2018, se le pregunto a la compañía si iban hacer algun cambio sobre la resolucio n y me indicaron que se iban a reunir con la gerencia la cual tomara medidas o efectuará algunos cambios a partir del proximo año.

---